



PLAN DE ECOEFICIENCIA



INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS



PERU



2020-2022

1. INTRODUCCIÓN

La "Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público", emitida por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en el año 2016, sugiere la conformación de un Comité de Ecoeficiencia, el cual tiene dentro de sus responsabilidades realizar el diagnóstico de ecoeficiencia, desarrollar un plan de acción y monitorear su ejecución.

En ese contexto, se constituyó el Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 026-MDLO/GM. La Municipalidad Distrital de Los Olivos está integrado por representantes de diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, que asegura que las medidas del Plan de Ecoeficiencia Institucional, se articulen con los objetivos de la institución y se asegure la disposición de recursos para su cumplimiento.

Conforme señala la Directiva Directiva N° 01-2019-MDLO "Directiva de Medidas de Ecoeficiencia en La Municipalidad Distrital de Los Olivos" y anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.", aprobado por Resolución de Alcaldía N° 663-MDLO, corresponde a la comisión efectuar las coordinaciones y compromisos de cumplimientos de metas mediante la elaboración del Plan de ecoeficiencia para el periodo 2020-2022.

En este sentido, la Gerencia de Administración y Finanzas, en coordinación con las dependencias responsables, tales como la Subgerencia de Logística y Patrimonio, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Gestión Ambiental y la Subgerencia de Servicios Generales y Maestranza la Línea Base de los seis elementos de la ecoeficiencia: cultura de ecoeficiencia, agua, energía, papel, combustibles y generación de residuos sólidos; y en función al análisis del desempeño y las oportunidades de ecoeficiencia identificadas, se definió una propuesta de objetivos y medidas de ecoeficiencia por cada componente.

El objetivo general del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2020-2022 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, es optimizar la gestión de la ecoeficiencia institucional, integrando los componentes de institucionalidad, cultura de ecoeficiencia y medidas de ecoeficiencia técnicas operativas. Para ese fin, se han desarrollado programas que agrupan las medidas de ecoeficiencia en los seis elementos que integran en la Línea Base, cuya finalidad es optimizar el uso de recursos en la Municipalidad Distrital de Los Olivos y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra institución.

2. MARCO LEGAL

Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía y su Reglamento.

Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.

Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos y su reglamento

Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que aprueba "Medidas de ecoeficiencia para el Sector Público", y modificatorias.

Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente.

Decreto Supremo N° 004-2011-MINAM, referido a la aplicación gradual de los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones que debe usar y comprar el sector público.

Decreto Supremo N° 011-2011-MINAM, que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA-PERÚ 2011 - 2021.

Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.

Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba medidas para uso eficiente de la energía.

Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM, que aprueba porcentajes de material reciclado que deben contener los plásticos, papeles y cartones.

Guía de Ecoeficiencia 2016 para Instituciones del Sector Público, aprobada por el Ministerio del Ambiente.

Decreto Supremo N° 013-2018-MINAM, que aprueba la reducción del plástico de un solo uso y promueve el consumo responsable del plástico en las entidades del Poder Ejecutivo.

Ley 30884 - Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, y su reglamento D.S. 006-2019-MINAM.

Resolución de Alcaldía N° 663-MDLO, que aprueba la Directiva N° 01-2019-MDLO "Directiva De Medidas de Ecoeficiencia en La Municipalidad Distrital de Los Olivos" y anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.

Resolución de Gerencia Municipal N° 026-MDLO/GM, la cual establece la "Conformación Del Comité de Ecoeficiencia de La Municipalidad Distrital De Los Olivos", como órgano ejecutor.
Resolución de Gerencia Municipal N° 040-2019-MDLO/GM, la cual establece la "Política de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de Los Olivos".

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Optimizar la gestión de la ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Los Olivos, con medidas viables que logren optimizar el consumo de recursos naturales y la generación de residuos sólidos, sin afectar la calidad del servicio, integrando los componentes de institucionalidad, cultura de ecoeficiencia y medidas de ecoeficiencia técnicas operativas.

3.2. Objetivos específicos

Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Meta: el setenta por ciento (70%) de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Los Olivos manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia al término del año 2022.

Optimizar el consumo anual de agua del personal promedio de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Meta: Reducción de al menos 10 % de consumo de agua anual por trabajador al finalizar el año 2022.

Optimizar el consumo anual de energía eléctrica del trabajador promedio de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Meta: Reducción del 10 % de consumo anual de energía por servidor público al término del año 2022.

Fomentar el uso eficiente de papel y útiles de oficina en la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Meta: Reducción de al menos de 10 % de consumo de papel bond, de acuerdo a las acciones contempladas en la Directiva N° 01-2019-MDLO "Directiva De Medidas De Ecoeficiencia En La Municipalidad Distrital De Los Olivos" y anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, aprobada por Resolución N° 663-2019-MDLO.

Utilización de vehículos duales o de consumo de GNV o GLP e implementar un programa preventivo de revisión de fugas y desperfectos en vehículos y otros equipos en la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Meta: Renovación de la flota vehicular que cuente con sistema de consumo de GNV o GLP en un 40 % del total de vehículos y en un 35% del total unidades motorizadas al termino del año 2022.

Meta: Implementación al 100% del programa preventivo de revisión de fugas y desperfectos de la flota vehicular al termino del año 2022.

Fomentar el manejo eficiente de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Los Olivos

Meta: Implementación al 100 % del Programa de manejo de residuos sólidos al finalizar el año 2022.

4. MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA

Las medidas de ecoeficiencia representan las acciones y estrategias que emplea la Municipalidad Distrital de Los Olivos para optimizar el consumo de sus recursos.

Sobre la base de lo establecido en la la Directiva N° 01-2019-MDLO "Directiva De Medidas De Ecoeficiencia En La Municipalidad Distrital De Los Olivos" y anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 633-2019-MDLO, se establecieron las medidas de Ecoeficiencia de cumplimiento obligatorio, acorde con las medidas de ecoeficiencia establecidas en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que aprueba "Medidas de ecoeficiencia para el Sector Público", y modificatorias.

De acuerdo con la referida Directiva, la Gerencia de Administración y Finanzas, en calidad de Presidente del Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, aprobado mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 026-MDLO/GM, la cual establece la "Conformación Del Comité De Ecoeficiencia De La Municipalidad Distrital De Los Olivos", como órgano ejecutor, es responsable de su cumplimiento, así como de la evaluación de las medidas de ecoeficiencia; debiendo remitir los resultados a la Alta Dirección.

Asimismo, debe disponer las acciones pertinentes a efectos que se publique en el portal Web Institucional el resultado de la evaluación mensual de las medidas de ecoeficiencia establecidas en la Directiva indicada.

Por otro lado, se mantendrá una coordinación permanente con la Subgerencia de Imagen Institucional para difundir las medidas de ecoeficiencia establecidas, con la finalidad de incentivar a las personas que prestan sus servicios en la Municipalidad Distrital de Los Olivos, a hacer buen uso de los recursos provistos en el desempeño de sus funciones; considerando entre otras acciones de difusión, elaborar y colocar los avisos en los periódicos murales de la sede.

Si los programas de ecoeficiencia alcanzan sus metas con las acciones implementadas, en caso corresponda, pasan a ser medidas de ecoeficiencia de carácter permanente y deben ser listadas en los Planes de Ecoeficiencia de los años siguientes, como un anexo correspondiente al capítulo Medidas de Ecoeficiencia.

Asimismo, forman parte de las medidas de ecoeficiencia los programas de mantenimiento de los equipos e instalaciones de la Sede Central de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, considerados en el Plan de mantenimiento a cargo de la Subgerencia Servicios Generales y Maestranza y la Subgerencia de Logística y Patrimonio.

5. PROGRAMAS DE ECOEFICIENCIA

Los programas de ecoeficiencia se orientan a lograr eficiencia del uso de los recursos, así como incrementar la cultura de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Por esta razón, proponen nuevas acciones, además de las medidas de ecoeficiencia ya establecidas, para lograr las metas de los objetivos planteados.

El porcentaje de reducción planteado en las metas ha sido calculado en función a las acciones establecidas, considerando que la implementación de estas será a inicios del ejercicio 2020. En tal sentido, en este año, se priorizarán las actividades de alto impacto y bajo presupuesto (aquellas que pueden ser realizadas con los recursos asignados para el presente año fiscal).

6. PROPUESTA DE ACCIONES

6.1. Institucionalidad

Actualizar la Línea Base y Diagnóstico de Oportunidades de la sede Central de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Articular las actividades de los Programas de Ecoeficiencia con los Planes Operativos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, así como sus presupuestos.

Considerar las actividades recomendadas por la Municipalidad Distrital de Los Olivos para la elaboración del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2020 - 2022.

Difundir las medidas de ecoeficiencia ya implementadas, a través de los correos institucionales, ecotips, y otras estrategias de comunicación.

Establecer e implementar lineamientos para la incorporación de criterios de ecoeficiencia en el diseño y construcción de nuevas infraestructuras.

6.2. Cultura de Ecoeficiencia

Mejorar la redacción de la encuesta para medir la cultura de ecoeficiencia. Las sedes, distritos, áreas de trabajo y otros, se deben realizar con listas despegables en la elaboración del formulario digital, esto para facilitar el procesamiento de datos posterior.

Es recomendable que la encuesta sea validada por un especialista en psicometría, y que se amplíe el tamaño de la muestra y se realice por conglomerados.
 Incluir en el programa de Cultura de Ecoeficiencia, actividades alineadas al Calendario Ambiental.
 Incluir actividades de capacitación y de difusión, de acuerdo con las recomendaciones de la encuesta de ecoeficiencia realizada al personal de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, y conforme a lo informado por el equipo de Ecoeficiencia del MINAM.
 Establecer una estrategia de comunicación y sensibilización a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Los Olivos que incluya concursos y reconocimientos.
 Incentivar la competencia positiva entre las áreas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

6.3. Agua

Realizar un inventario de los equipos que requieren agua para su funcionamiento, así como las prácticas de su uso.
 Mantener la operatividad de los dosificadores de flujo de los grifos de la sede central de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.
 Optimizar el uso de las aguas de precipitación para el riego de las plantas de la sede.

6.4. Energía

Programar el reemplazo de tubos fluorescentes por tubos fluorescentes LED, en las luminarias de la sede.

6.5. Papel y útiles de escritorio

Coordinar con la Jefatura de Soporte, Redes y Telecomunicaciones sobre las acciones previstas conducentes a reducir de manera significativa, el uso de papel en la entidad.
 Evaluar la posibilidad del uso permanente de papel reciclado con las correspondientes evaluaciones de los cambios pertinentes en las impresoras y su implicancia en los costos que se generen (incluye la posibilidad de compras mediante la plataforma de Perú Compras).

6.6. Residuos Sólidos

Implementar medidas de ecoeficiencia para establecer la línea base de la generación de residuos sólidos en el año 2019, para su empleo en los siguientes años.

6.7. Combustible

Evaluar la implementación de tecnologías limpias en el uso de vehículos, buscando no sólo limitarse al uso de gas en los vehículos, sino explorar otras opciones como, el empleo de vehículos híbridos y catalizadores en el combustible para potenciar la combustión completa.

7. ACTIVIDADES DE MONITOREO

El cumplimiento de las medidas de ecoeficiencia, acciones de los programas de ecoeficiencia y logros de los objetivos serán evaluados en las reuniones del Comité de Ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, a partir de los informes de avance presentados por el Secretario Técnico del Comité. Anualmente se revisará los logros del Comité de Ecoeficiencia para la elaboración del programa del siguiente periodo.

Los programas de ecoeficiencia son mostrados a continuación, de acuerdo con la siguiente relación:

- | | | |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| Cuadro 01. Programa de ecoeficiencia | para el componente | Cultura de Ecoeficiencia |
| Cuadro 02. Programa de ecoeficiencia | para el componente | Agua |
| Cuadro 03. Programa de ecoeficiencia | para el componente | Energía |
| Cuadro 04. Programa de ecoeficiencia | para el componente | Papel |
| Cuadro 05. Programa de ecoeficiencia | para el componente | Residuos Sólidos |
| Cuadro 06. Programa de Ecoeficiencia | para el componente | Combustible |

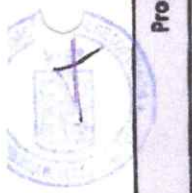


Programa de medidas de eficiencia para el componente de agua													
INSTITUCIÓN PÚBLICA		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS - Sede Central				INDICADOR				LINEA BASE			LOGRO
OBJETIVO		META(S)		Consumo promedio mensual de agua / n.º de colaboradores promedio (m ³ /colaborador/mes)				Consumo de agua 2019: 1.57m ³ /colaborador/mes			Consumo mensual promedio de agua por colaborador: 1.37 m ³ /colaborador/mes		
INICIATIVA		RESPONSABLE		CRONOGRAMA				PRODUCTO					
		NOTAS		Año 2020		Año 2021		Año 2022					
				1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim		
Equipos para ahorro de agua				X		X		X		X			Informe técnico referente al estado situacional de la Sede principal, respecto a al consumo de agua.
Identificación de equipos de consumo de agua y buenas prácticas en la MDLO													Informe Técnico, respecto a las acciones correctivas para las mejoras de equipos en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas.
Mantenimiento de equipos ahorradores e identificación de necesidades.		42		X			X					X	Evaluación de alternativas de mejoras en conjunto con la Gerencia de Gestión Ambiental.
Evaluación de las oportunidades de ahorro de agua en la sede central de la MDLO y su implementación.		42			X				X				
Programa de mantenimiento													
Revisión de fugas y/o fallas.		4.1		X									Reportes diarios de las condiciones de los SS.HH de parte del personal de Limpieza y mantenimiento, en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas.
Difusión a través de correos sobre el uso eficiente del agua y el mecanismo para la comunicación de fugas.		4.1										X	elaboración de mensajes informativos, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental en coordinación con la Jefatura de Soporte, Redes y Telecomunicaciones.
Programa de capacitaciones al personal													
Capacitación al personal de mantenimiento sobre el riego de jardines.		4.1		X				X				X	Capacitaciones constantes al personal operativo de la Subgerencia de Areas Verdes, en coordinación con la Gerencia de Gestión Ambiental
Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas.		4.1		X				X				X	Elaboración de actas de parte de la Subgerencia de Imagen Institucional, en coordinación con la Gerencia de Gestión Ambiental y la Gerencia de Administración y Finanzas.
Disponibilidad de actas informativos sobre el uso adecuado del agua en las instalaciones sanitarias.		4.1			X				X			X	





Programa de medidas de ecoeficiencia para el consumo de energía



INSTRUCCIÓN PÚBLICA			Municipalidad Distrital de Los Olivos - Sede Central		LOGRO					
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LINEA BASE				PRODUCTO			
Optimizar el consumo mensual promedio de energía por persona	Reducción del 10% de consumo mensual promedio de energía por persona a finalizar el 2022	Consumo total de energía mensual promedio / N° colaboradores	Consumo de energía mensual promedio del 2019: 34.76 kWh/colaborador/mes				Consumo mensual promedio de energía por colaborador: 31.28 kWh/colaborador/mes			
			CRONOGRAMA							
			Año 2020		Año 2021		Año 2022			
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim
INICIATIVA	RESPONSABLE									
Implementación de luminarias ahorradoras			X				X			
Identificación de equipos de consumo de energía			X				X			
Compra de luminarias ahorradoras	4.2	Gerencia de Administración y Finanzas - Seguridad Interna							X	
Instalación de luminarias	4.2		X							
Programa de mantenimiento										
Limpieza periódica de luminarias y ventanas	4.1	Subgerencia de Servicios Generales y Maestranza	X				X			
Activar el uso de la función "protector de pantalla" estático con fondo negro	4.1	Jefatura de Soporte, Redes y Telecomunicaciones	X				X			
Mantenimiento de equipos eléctricos		Subgerencia de Servicios Generales y Maestranza	X				X			
Mantenimiento de equipos electrónicos		Jefatura de Soporte, Redes y Telecomunicaciones	X				X			
Implementación de medidas para el aprovechamiento de las condiciones naturales										
Reorganización del mobiliario de las oficinas para un mejor aprovechamiento de luz natural	4.1	Gerencia de Gestión Ambiental	X				X			
Capacitación para la optimización del uso de la luz natural, ventiladores y equipos de aire acondicionado	4.1		X				X			
Programa de capacitaciones al personal										
Capacitación al personal para el uso eficiente de energía: apagado de equipos eléctricos y electrónicos en horas que no se realice tareas y/o actividades.	4.1	Jefatura de Soporte, Redes y Telecomunicaciones	X				X			
Capacitación al personal para la racionalización de energía artificial en horas nocturnas	4.1	Gerencia de Administración y Finanzas	X				X			
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado de energía en la institución	4.1		X				X			
Capacitación al personal de la Subgerencia de Logística y Patrimonio sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles de equipos		Gerencia de Gestión Ambiental	X				X			

Inventario de equipos de consumo de energía
 compra de Luminarias tipo LED.
 Instalación del 90% del total de luminarias tipo LED en la Sede central de la MDLO.

Registro de limpieza periódica
 Coordinación entre los gestores de ecoeficiencia con la Jefatura de Soporte, Redes y Telecomunicaciones; además de la participación de la Subgerencia de Imagen Institucional para la elaboración de los
 Registro de mantenimiento de equipos
 Registro de mantenimiento de equipos

Coordinación entre el área de mantenimiento y el área de limpieza de la Sede central de la MDLO, con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de luz natural

Registro de Personal capacitado para la mejora de prácticas relacionadas al uso de energía, la capacitación será realizada en coordinación con la Gerencia de Gestión Ambiental
 Elaboración de afiches en coordinación con la Gerencia de Gestión Ambiental y la Subgerencia de Imagen Institucional
 Registro de personal capacitado de la Subgerencia de Logística y Patrimonio.

Plan de medidas de ecoeficiencia para el programa de manejo de residuos sólidos

Municipalidad Distrital de Los Olivos - Sede Central



OBJETIVO	META(S)	INDICADOR												LINEA BASE	LOGRO
		N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos													
		Año 2020				Año 2021				Año 2022					
INICIATIVA	RESPONSABLE	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	PRODUCTO	
		Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos													
Estudio de caracterización de rrs	Gerencia de Gestión Ambiental	X												X	Procedimiento técnico para la elaboración del estudio de caracterización en coordinación con la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos
Definición del lugar de almacenamiento temporal (islas de residuos), acondicionamiento y limpieza.	4.1 Gerencia de Administración y Finanzas	X												X	Lugar estratégico para el almacenamiento temporal de residuos para su posterior recolección por personal del programa de segregación en la fuente
Instalación de tachos para la segregación de rrs	4.1 Gerencia de Gestión Ambiental	X												X	Tachos instalados en las instalaciones de la MDLO (Sede central, Palacio de la Juventud y CIELO)
Capacitación al personal sobre segregación de rrs	4.1 Gerencia de Gestión Ambiental	X								X				X	Personal capacitado para una adecuada segregación de rrs
Manejo de residuos sólidos															
Recolección de papel, cartón, plásticos y vidrio para reciclaje, en coordinación con el programa de segregación de la Subgerencia de Limpieza Pública Gestión de Residuos Sólidos	4.1 Gerencia de Gestión Ambiental	X												X	Informe técnico referente a los Residuos reciclables manejados adecuadamente en la entidad.
Coordinación con una de EO-RS para el procedimiento de recolección, transporte y disposición de RAEE	4.1 Gerencia de Gestión Ambiental													X	RAEE dispuestos adecuadamente mediante una EO-RS autorizada por el MINAM.

Plan de medidas de eficiencia para el consumo de combustibles

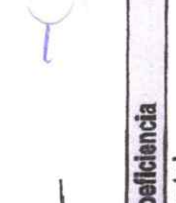
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS - Sede Central

INSTITUCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO
Utilización de vehículos duales o de consumo de GNV o GLP	Renovación de autos y/o camionetas con consumo de GNV o GLP al final el 2022	(N° de vehículos adquiridos a sistema dual/ N° total de vehículos)	No existen vehículos duales o de consumo de GNV o GLP	Renovación de al menos el 4.0% del total de la flota vehicular con consumo de GNV o GLP
	Renovación de motocicletas con consumo de GNV o GLP al final el 2022	(N° de motocicletas adquiridas a sistema a dual / N° total de unidades motorizadas)	No existen vehículos duales o de consumo de GNV o GLP	Renovación de al menos el 35% del total de motocicletas con consumo de GNV o GLP
Implementar un programa preventivo de revisión de fugas y desperfectos en vehículos y otros equipos	100% de acciones implementadas del programa preventivo al finalizar el 2022	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de mantenimiento preventivo	No existe una revisión periódica de fugas y/o mantenimiento de vehículos y otros equipos	100% de acciones implementadas del programa preventivo al finalizar el 2022

INICIATIVA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO	
		Año 2020				Año 2021				Año 2022					
		Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		
Programa de mantenimiento preventivo de vehículos															
Determinación del estado y cuantificación de vehículos	Subgerencia de Servicios Generales y Maestranza		X		X			X					X		Informe técnico, el cual contemple el siguiente indicador: Inventario de vehículos y de equipos
Mantenimiento programado de vehículos	Subgerencia de Servicios Generales y Maestranza		X		X			X					X		Informe técnico, el cual contemple el siguiente indicador: N° vehículos con mantenimiento / N° de vehículos totales
Renovación de vehículos a un sistema de consumo dual gasolina-GNV/GLP															
Estudio de mercado para la adquisición de autos y/o vehículos.	Subgerencia de Logística y Patrimonio		X												La renovación de la flota vehicular se realizará en coordinación con la Subgerencia de Servicios Generales y Maestranza
Estudio de mercado para la adquisición de motocicletas	Subgerencia de Logística y Patrimonio		X												





Plan de medidas de cultura de ecoeficiencia
Municipalidad Distrital de Los Olivos - Sede Central

INSTITUCION PUBLICA	OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE												LOGRO		
				Nº de acciones implementadas / Nº de acciones planteadas en el programa de cultura de ecoeficiencia	Año 2020				Año 2021				Año 2022					
					Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3		Trim 4	
Implementar un programa de cultura de ecoeficiencia	100% de acciones implementadas del programa de cultura de ecoeficiencia al finalizar el 2022	No existe un programa de cultura de ecoeficiencia	100% de acciones implementadas del programa de cultura de ecoeficiencia al finalizar el 2022															
INICIATIVA	RESPONSABLE	Norma	CRONOGRAMA												PRODUCTO			
Programa de seguimiento y sensibilización de Cultura de Ecoeficiencia																		
Designación de promotores de ecoeficiencia	Comité de Ecoeficiencia		X															Reunión del Comité para designación de promotores
difusión de ecotips y decálogo de ecoeficiencia	Jefatura de Soporte, Redes y Telecomunicaciones	4.1	X	X	X					X	X	X						Difusión en los diferentes medios de comunicación que dispone la MDLO
charlas de sensibilización de ecoeficiencia	Gestores de Ecoeficiencia	4.1	X	X	X					X	X	X						Capacitaciones coordinadas con los promotores de ecoeficiencia
concursos de oficinas ecoeficientes		4.1	X	X	X					X	X	X						Premiación a las oficinas con mayor actividad de uso responsable de los recursos de agua, energía, papel y RR.SS
charlas de sensibilización de ecoeficiencia	Comité de Ecoeficiencia	4.1	X	X	X					X	X	X						Capacitaciones coordinadas con los promotores de ecoeficiencia
concurso de reciclaje		4.1	X	X	X					X	X	X						Premiación a las oficinas con mayor actividad de uso responsable de los recursos de agua, energía, papel y RR.SS
Reforzamiento en conocimientos y prácticas de ecoeficiencia																		
Visitas técnicas a la planta de valorización de Residuos Sólidos de la MDLO	Gerencia de Gestión Ambiental		X							X	X	X						visitas técnicas programadas para el personal de la Sede Central, previa coordinación con la Gerencia de Gestión Ambiental y la Subgerencia de Limpieza y Gestión de Residuos Sólidos
campana de reducción de plástico	Gerencia de Gestión Ambiental	4.1			X									X				coordinaciones con la Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos para el desarrollo de la campaña

Programa de medidas de ecoeficiencia para el consumo de papel / útiles de oficina

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS - Sede Central

INSTITUCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LINEA BASE		LOGRO										
			Consumo de papel 2018: 2.84 Mill /colaborador/año												
			Consumo anual de papel por colaborador: 2.55 Mill /colaborador/año												
Optimizar el consumo anual de papel por persona	Reducción del 10% del consumo anual de papel por persona al finalizar el 2022	Consumo anual total de papel / N° de colaboradores promedio	Consumo de papel 2018: 2.84 Mill /colaborador/año												
INICIATIVA	NORMA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2020				Año 2021				Año 2022				
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Medidas para la reducción del uso de papel y conexos															
Implementación de política de impresión de documentos por ambas caras. Documentos exentos y esta medida serán determinados también en la política	4.1	Gerencia de Administración y Finanzas	X												
Programa de capacitación al personal															
Promover la reutilización de papeles en documentos preliminares/borrador	4.1	Gestor de ecoeficiencia	X				X							X	
Promover la comunicación electrónica para documentos preliminares	4.1		X				X							X	
Evitar la impresión innecesaria de comunicaciones electrónicas.	4.1		X				X							X	
Promover la impresión en modo borrador para documentos que sean indispensables imprimir	4.1		X				X							X	
Promover el escaneado de documentos para su envío a las áreas que lo necesitan (evitar fotocopiado)	4.1		X				X							X	
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado del papel en las instalaciones			Subgerencia de Imagen Institucional	X											
Capacitación al personal de compras sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles		Gestor de ecoeficiencia	X												

Directiva de Ecoeficiencia 01-2019-MDLO, aprobada por la Resolución de Alcaldía N° 633-2019-MDLO

Seguimiento de actividades y/o tareas realizadas en las oficinas administrativas, respecto a las mejoras realizadas en cada oficina, asimismo se desarrollará un informe de evaluación de las oficinas relacionadas al manejo de sus residuos de papel bond y afines.

Difusión de mensajes de ecoeficiencia en coordinación con la Subgerencia de Imagen Institucional y la Gerencia de Gestión ambiental

Registro de capacitación dirigida al personal de la Subgerencia de Logística y Patrimonio

